

Informe del IDPC

El control de drogas y sus consecuencias en Río de Janeiro

Anderson Moraes de Castro e Silva¹
Marie Nougier²

Noviembre de 2010

Este documento fue elaborado en colaboración con Viva Río.³

El Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC) es una red mundial integrada por organizaciones no gubernamentales (ONG) y redes profesionales que está especializada en cuestiones relacionadas con el uso y la producción de drogas fiscalizadas. El Consorcio trabaja para fomentar un debate objetivo y abierto sobre la eficacia, la dirección y el contenido de las políticas de drogas en el ámbito nacional e internacional, y apoyar las políticas que se fundamentan en evidencias científicas que reducen eficazmente los daños relacionados con las drogas. La red publica asimismo informes ocasionales, difunde los informes de sus organizaciones miembros sobre cuestiones específicas relacionadas con las drogas, y ofrece servicios especializados de asesoría a encargados de políticas y funcionarios de todo el mundo.

Introducción

Aunque Río de Janeiro (Río) no ha sido la capital de Brasil desde la década de 1960, es una bella ciudad conocida internacionalmente por su celebración de Año Nuevo con fuegos artificiales en la playa de Copacabana, y por sus desfiles de carnaval en el Sambódromo. La violencia local asociada con la represión policial y las drogas ilícitas –llamada la guerra urbana de Río– también es conocida más allá de las fronteras de Brasil.

Este artículo presenta los desafíos para enfrentar el mercado de drogas ilícitas y la violencia asociada a éstas en Río, desatacando las características y dinámicas de los mercados, los impactos de la política de drogas actual adoptada por el Estado de Río en relación a la escala del mercado ilícito, y las implicancias para los derechos humanos y la seguridad de las poblaciones afectadas, particularmente para los residentes de las barriadas.

La firma

Las drogas ilícitas están disponibles en múltiples puntos de venta a lo largo de Río, tales como universidades, clubes nocturnos, spas, quioscos en las playas, condominios residenciales, centros comerciales y otros espacios similares, los cuales han venido a llamarse *estikas* [extensiones]. También está disponible un conveniente sistema de entrega a domicilio las 24 horas del día, para quienes quieran adquirir drogas. Sin embargo, el grueso del comercio de drogas sigue concentrado en los lugares de siempre: al interior de comunidades pobres, adyacentes a barrios de clase media en la Zona Sur de Río, y en otros puntos de venta desplegados a lo largo de las *favelas* [barriadas] de la ciudad.

La *firma* se refiere a las actividades de tráfico de drogas que tienen lugar en las *favelas bajo el control de un dono* [dueño]. La *firma* es un negocio complejo, que involucra a gran número de partes interesadas:

- Los “aeroplanos” venden o distribuyen drogas; los “exploradores” (u “operadores de fuegos artificiales”) vigilan el ingreso a la *favela* y *advierten sobre la llegada de la policía* o agentes del gobierno mediante radios, fuegos artificiales o cometas; los “soldados” pelean con las facciones rivales, la policía y la milicia⁴, y garantizan la seguridad del mercado de drogas; los “empacadores” pesan, preparan y colocan la mercancía en bolsitas para el comercio al menudeo; y los “gerentes” de los mercados de drogas ilícitas, son quienes se ocupan de las armas y tareas de contención. Todos estos actores en el mercado tienden a encontrarse entre las comunidades más vulnerables que viven en las *favelas* de Río.
- El *dono*, o “dueño/jefe de la colina”, es el líder de la banda y quien controla el mercado de drogas ilícitas en una o varias *favelas*. Éste es responsable por comprar las sustancias ilícitas que se venden en su territorio, y decidir sobre su calidad y atributos, suministrar armas a los traficantes de drogas en las *favelas*, mantener buenas relaciones con los dueños de otras *favelas*, pagar coimas a la policía, etc. Los *donos* usualmente viven en las *favelas que se encuentran bajo su control*; caso contrario, ellos realizan sus actividades desde las cárceles de alta seguridad donde se encuentran detenidos. Ello se hizo posible en la década de 1980, cuando el gobierno perdió el control sobre sus instituciones carcelarias y el sistema penal empezó a ser manejado en una implícita asociación con las propias facciones de criminales, permitiendo a delincuentes encarcelados seguir manejando sus negocios con impunidad. Si un *dono es matado por la policía*, éste es fácilmente reemplazado por uno de los numerosos traficantes de drogas que trabajan en las *favelas*.
- Las personas más peligrosas y poderosas a cargo de las drogas y las armas no se encuentran en ninguna de las *favelas de la ciudad*. Más bien, ellos manejan el mercado

desde ubicaciones muy seguras y protegidas. Dado que las intervenciones policiales se enfocan exclusivamente en las *favelas*, las autoridades tienen pocas oportunidades de arrestar a estos delincuentes de alto nivel, lo cual sigue siendo la única manera de tener impacto en la escala del mercado ilícito.

Las barriadas y la firma: drogas y violencia en las *favelas* de Río

La historia del tráfico de drogas en Río se remonta a la década de 1950, cuando el mercado de drogas al menudeo en Río involucraba principalmente marihuana, y era una actividad de escala menor, difusa y carente de estructura. Aunque en ese período se introdujeron poco a poco las armas, éstas se empleaban principalmente para la protección personal de los traficantes.

En la década de 1970, Río se convirtió en un punto de tránsito cada vez más importante para la exportación de cocaína a los Estados Unidos, Europa y Sudáfrica, pero funcionaba principalmente como almacén y puesto de avanzada internacional para drogas originadas en Colombia, Perú y Bolivia. Como resultado, la prevalencia del uso de drogas en Brasil se mantenía baja.

La organización del mercado de drogas al menudeo en Río tiene sus raíces en las cárceles, donde se creó la primera facción de drogas. En la década de 1970, en respuesta al creciente número de robos de bancos realizados por grupos revolucionarios para solventar sus actividades contra el aparato estatal brasileño, el gobierno promulgó la *Lei de Segurança Nacional* [Ley de Seguridad Nacional]. *De resultas de ello*, todos los robos a bancos fueron definidos como delitos políticos, sin importar si los cometían activistas políticos o criminales comunes y, en consecuencia, ambos grupos fueron enviados juntos a prisiones de máxima seguridad. Los prisioneros

comunes empezaron a copiar los conceptos de organización de grupo y reciprocidad mutua promovidos por los prisioneros políticos. La primera facción de drogas, el *Coletivo [Colectivo]* –rebautizado como *Falange Vermelha [Legión Roja]* y conocido desde la década de 1980 como *Comando Vermelho [Comando Rojo]*– fue creado en la cárcel. Al salir de prisión, sus integrantes empezaron a aplicar para sus fines de lucro las nociones aprendidas de los prisioneros políticos. La facción estableció sus negocios en las *favelas*, donde podría actuar sin temor a interferencia por parte del Estado, y aprovecharse de las comunidades pobres y carentes de atención que allí vivían. Debido a una tradicional falta de presencia del gobierno en las *favelas para brindar servicios* sociales y de seguridad, los *donos empezaron a jugar un* importante papel en dichas comunidades, principalmente en el mantenimiento del orden, a través de la violencia o la amenaza de ésta.⁵

A fines de la década de 1970 e inicios de la siguiente, Brasil se convirtió en una importante ruta de la droga en Latinoamérica, y experimentó un crecimiento exponencial en el uso de cocaína en grandes ciudades, especialmente Río. La recientemente formada facción de la droga aprovechó estos nuevos eventos, advirtiendo las enormes ganancias que podría extraer de la venta de cocaína. Empezaron a financiar su negocio de venta al menudeo de drogas a través de las ganancias que obtenían de realizar un creciente número de actividades criminales, como robos y secuestros.⁶ Las tradicionales *bocas-de-fumo* [puntos de venta de marihuana] dieron paso a mercados de droga al menudeo más organizados, concentrados principalmente en la venta de cocaína,⁷ y se establecieron bandas armadas en las *favelas con la finalidad de* defender sus puntos de venta y las comunidades circundantes de la policía, así como de otros grupos.

A lo largo de dicho período, la facción de drogas experimentó divisiones internas, y durante la década de 1980 e inicios de la siguiente, la creciente desconfianza y rivalidad entre los líderes del *Comando Vermelho* llevó a la creación

de tres facciones adicionales: el *Comando Vermelho Jovem [Comando Rojo Joven]*, *Amigos dos Amigos [Amigos de los Amigos]* y el *Terceiro Comando [Tercer Comando]*. Ello resultó en la intensificación de los niveles de violencia en las *favelas debido a la creciente necesidad por parte de los* traficantes de proteger su territorio de ataques por parte de facciones rivales y de la policía.⁸ Al mismo tiempo, el negocio de la cocaína se expandió rápidamente a lo largo de Río, y los traficantes de drogas introdujeron más armas en la ecuación. Cuando estas armas no servían a los intereses del tráfico de drogas, se usaban por las bandas especializadas en delitos contra la propiedad, y una porción de las ganancias obtenidas retornaba a los traficantes de drogas.⁹

Desde que se establecieron en las *favelas*, las *facciones de drogas se* han hecho conocidas como figuras importantes en la vida socio-política de la comunidad. Las *favelas de Río acogen a las comunidades más pobres*, poseen escasa infraestructura y servicios públicos, y han sido mayormente ignoradas por el gobierno brasileño. Este vacío de poder ha llevado a que las comunidades busquen formas alternativas de protección a través de los traficantes de drogas, quienes empezaron a brindar servicios como alimentos y medicinas, y a proteger a las comunidades del crimen al hacer cumplir el orden social. Dado que la mayoría de los vendedores de drogas vivían en las áreas de comercio al menudeo, rápidamente se crearon lazos con la comunidad. Luego del encumbramiento de las diferencias facciones, el papel desempeñado por los traficantes de drogas en las comunidades se desarrolló y se convirtió en un sistema de “reciprocidad a la fuerza”, según el cual los traficantes recibirían protección de la comunidad a cambio de brindar lo que el Estado incumplía con ofrecer: mantenimiento de un orden social, apoyo cotidiano, estímulo económico y actividades de esparcimiento.¹⁰ Los traficantes establecían y hacían cumplir sus propias formas de código de conducta, y ejercían muchos mecanismos de control sobre las *favelas*, incluyendo toques

de queda, o impuestos al consumo de gas y electricidad.¹¹ Los traficantes de drogas desarrollaron lazos particularmente estrechos con los niños y los jóvenes, pidiéndoles en primer lugar cumplir pequeñas tareas como ir a buscar comida, agua o café a cambio de dinero, y luego reclutándolos a cambio de armas, poder, drogas y mujeres. Para las comunidades de las *favelas*, el autoritarismo despótico de los *donos* se convirtió en una alternativa deseable ante –y una forma de resistencia contra– el abandono del Estado y las represivas intervenciones policiales.¹²

En la década de 1990, se empezaron a distribuir a través de Río armas de alto calibre, y las dinámicas del comercio de drogas evolucionaron junto con la tendencia de los traficantes hacia la expansión territorial. Debido a las intervenciones policiales, y a las altas tasas de arrestos y homicidios entre traficantes de drogas en las *favelas*, grupos foráneos sin lazos en las comunidades y, por lo tanto, con menos interés en proteger a éstas¹³, tomaron el control del negocio de la droga y de los territorios donde éste tenía lugar, alimentando la carrera armamentista contra otros grupos y la policía. En este contexto, los laboratorios que preparaban la cocaína empezaron a mudarse a las colinas de la ciudad, convirtiendo a Brasil tanto en productor como en consumidor de drogas ilícitas.

En 1998, el “Incentivo del Oeste” (*gratificação Faroeste*) impulsó a oficiales de policía a ejecutar a traficantes de drogas a cambio de un bono económico. A fines de la década de 1990, Río contaba con aproximadamente 500-600 *favelas*, la mayoría de las cuales se encontraba bajo el control de jóvenes armados que trabajaban en la venta de drogas al menudeo. La situación se deterioró más aún con la explosión de la llamada “epidemia del crack” en la década siguiente.¹⁴ A diferencia de la situación durante la década de 1980, el mercado de drogas al menudeo estaba en ese momento controlado por bandas de jóvenes sin experiencia, intrépidos, fuertemente armados,

sin territorio¹⁵ ni organización. De hecho, la alta rotación que tenía lugar entre los traficantes de drogas llevó al encumbramiento de personas jóvenes e inexpertas en el mercado de drogas ilícitas. La intensificación de la confrontación con contingentes policiales fuertemente armados impulsó a los traficantes a comprar aún más armas con un creciente poder de destrucción, como fusiles anti-aéreos.¹⁶ Desde 2006, el involucramiento de la milicia en las *favelas de Río ha empeorado aún más la situación* y, hoy en día, es más feroz que nunca la carrera de armas entre las diferentes facciones de tráfico de drogas, la milicia y la policía en Brasil.

Una de las principales características de la actual generación de jóvenes pobladores de las *favelas* es que crecen en comunidades donde el tráfico de drogas y el uso de la violencia letal constituyen moneda corriente. Éstos tienden a reproducir en sus juegos las reglas dictadas por los traficantes de drogas, vendiendo drogas falsas, condenando a sus enemigos a muerte y ejecutándolos.¹⁷ Varios estudios han demostrado que estas dinámicas sociales impactan a los niños de las *favelas* de manera tremendamente negativa, y han resaltado que ello facilita su incorporación al mercado de las drogas ilícitas.¹⁸

Políticas anti-drogas: Objetivos y consecuencias

Mientras que el concepto de reducción de daños ha sido ampliamente reconocido como un enfoque eficiente para reducir los efectos negativos de salud y sociales asociados con los mercados de drogas y con el uso de estas sustancias, la reducción y prevención de daños nunca han sido un área prioritaria dentro de las políticas de drogas en Río, y hasta ahora sólo se han desarrollado unas cuantas iniciativas aisladas impulsadas por el gobierno. La población en general tiene escaso conocimiento sobre los beneficios de la reducción de daños,

y usualmente se considera que estas iniciativas promueven el uso de drogas.

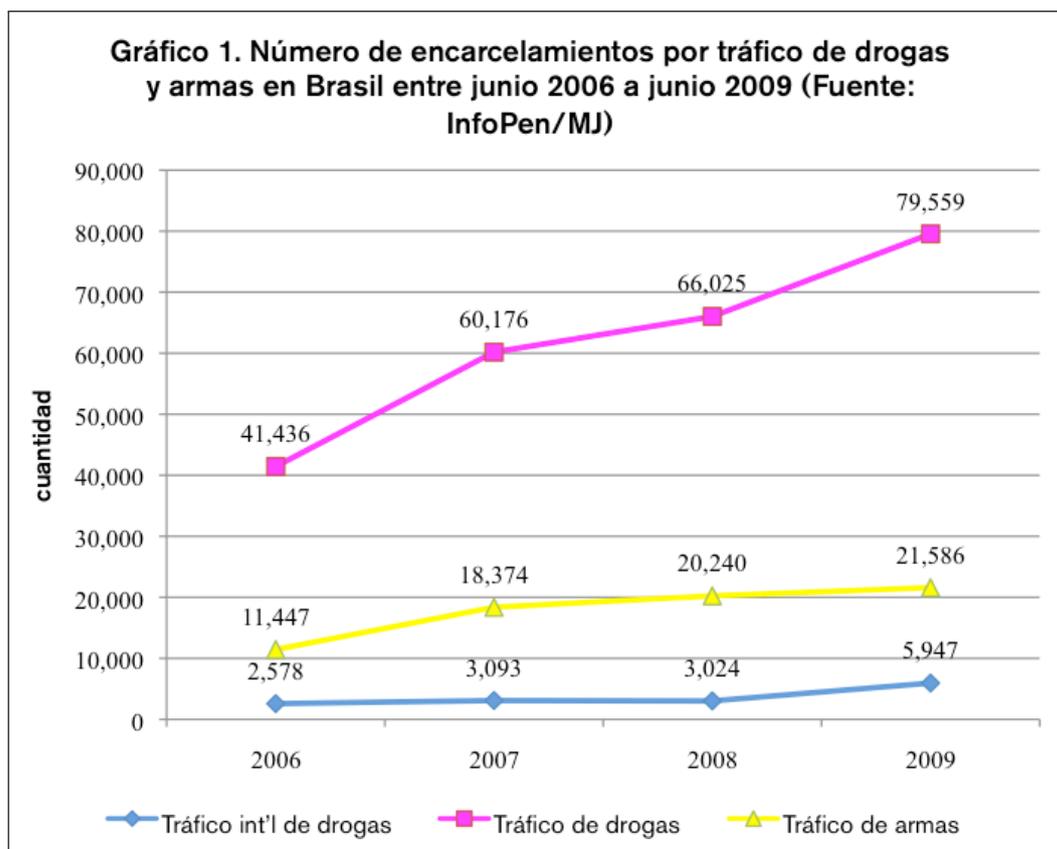
El gobierno brasileño ha preferido enfocar la totalidad de su estrategia para el control de drogas en la aplicación de leyes duras y en confrontaciones con organizaciones criminales en las *favelas*. Estas intervenciones han sido realizadas por patrullas policiales o fuerzas especiales de la policía, como el *Batallón de Operaciones Especiales* (BOPE), un batallón altamente calificado, entrenado para intervenir en circunstancias críticas como conflicto armado intensivo entre facciones de droga rivales.¹⁹ Las acciones de aplicación de la ley han consistido principalmente en:

- **Confiscación de drogas ilícitas y armas.** Durante el período 2001-2008, la policía brasileña confiscó 87,033 armas. En relación a la escala del mercado de armas, Dreyfus declaró: “Lo que demuestra la dimensión real y preocupante del comercio ilícito de armas en Brasil, por ejemplo, es que el número de armas menores capturadas en 2003 por militares colombianos y fuerzas de la marina en operaciones contrainsurgentes a lo largo del territorio (6,919 armas) –en un país que se encuentra en medio de un conflicto armado– es apenas ligeramente superior al número estimado de armas que fueron capturadas durante el mismo período por la policía sólo en un estado de Brasil, Río de Janeiro, en relación al tráfico de drogas (5,714 armas)”.²⁰ Sin embargo, pese a estas acciones policiales de gran escala, los traficantes de drogas siguen estando fuertemente armados y las intervenciones de las fuerzas del orden no han contribuido a una difundida reducción de la escala del tráfico de drogas y armamento en Río. En lugar de ello, estas acciones a menudo han empeorado la ya sombría situación, al fomentar la carrera armamentista e incrementar los niveles de violencia en las *favelas*. Ello refleja un evidente problema estructural en las estrategias implementadas para atacar el mercado de las drogas ilícitas en Río.

- **Arrestos y encarcelamientos generalizados.** En julio de 2009, según la Universidad Federal de Río de Janeiro, se reportaron más de 180,000 personas encarceladas en Brazil, habiendo sido 70,000 de ellas condenadas por delitos relacionados al tráfico de drogas (representando casi el 40% de los reclusos). Sólo en Río, 8,000 personas se encuentran actualmente encarceladas por delitos relacionados a drogas.²¹ De acuerdo a estadísticas recogidas por el Sistema Integrado de Información del Departamento Penitenciario de Justicia (InfoPen/MJ), cerca del 20% de la población penal de Brasil se encontraban en detención previa al juicio, o estaban encarcelados por delitos relacionados a drogas. Entre los ya condenados, el 58% de aquellos encarcelados por delitos de drogas fueron sentenciados a un período igual o superior a 8 años de prisión. Ello ha conllevado significativos problemas de sobrepoblación penal.²²

Aunque la información disponible claramente muestra el papel que cada una de estas personas juega en el mercado ilícito de la droga, la evidencia sugiere que la mayoría son traficantes de poca monta que operan en comunidades pobres. De hecho, este grupo constituye el principal objetivo de las intervenciones policiales, mientras que los mayoristas y principales (y más poderosos) proveedores de drogas y armas, rara vez son considerados el blanco de las actividades de las fuerzas del orden.

La estrategia actual de aplicación de la ley también ignora en gran medida la importancia jerárquica de los diferentes actores que cometen delitos de drogas operando el mercado ilícito de estas sustancias, lo cual lleva a una situación en la cual quienes detentan el control del mercado rara vez se ven expuestos a arrestos y encarcelamiento, mientras que quienes ocupan los niveles más bajos del negocio terminan en prisión por millares y son reemplazados de inmediato en el campo. El enfoque actual



también ha resultado en la imposición de sanciones altamente desproporcionadas en relación a los delitos de drogas, según las cuales los *donos* reciben las mismas sentencias que los traficantes de poca monta y los encargados de transportar la mercancía. De hecho, las leyes brasileñas no estipulan parámetros claros para diferenciar entre usuarios de drogas y traficantes de poca monta, de nivel medio y a gran escala, dejando en manos de la policía y el juez la tarea de clasificarlos, analizándolos caso por caso.²³ En la práctica, cuando se arresta a una persona por posesión de drogas ilícitas, la diferencia entre consumo personal y tráfico se establecerá según el contexto en el cual se produzca el arresto y la clase social del intervenido, antes que de acuerdo a un código penal formal determinado.²⁴

Desde la década de 1980, la difundida corrupción, así como el entendimiento existente entre las facciones criminales y los sistemas judicial y penitenciario, han hecho posible que los donos operen libremente y con impunidad desde las prisiones en las cuales se encuentran detenidos, administrando su territorio.²⁵

- **Represión indiscriminada en las *favelas*.**

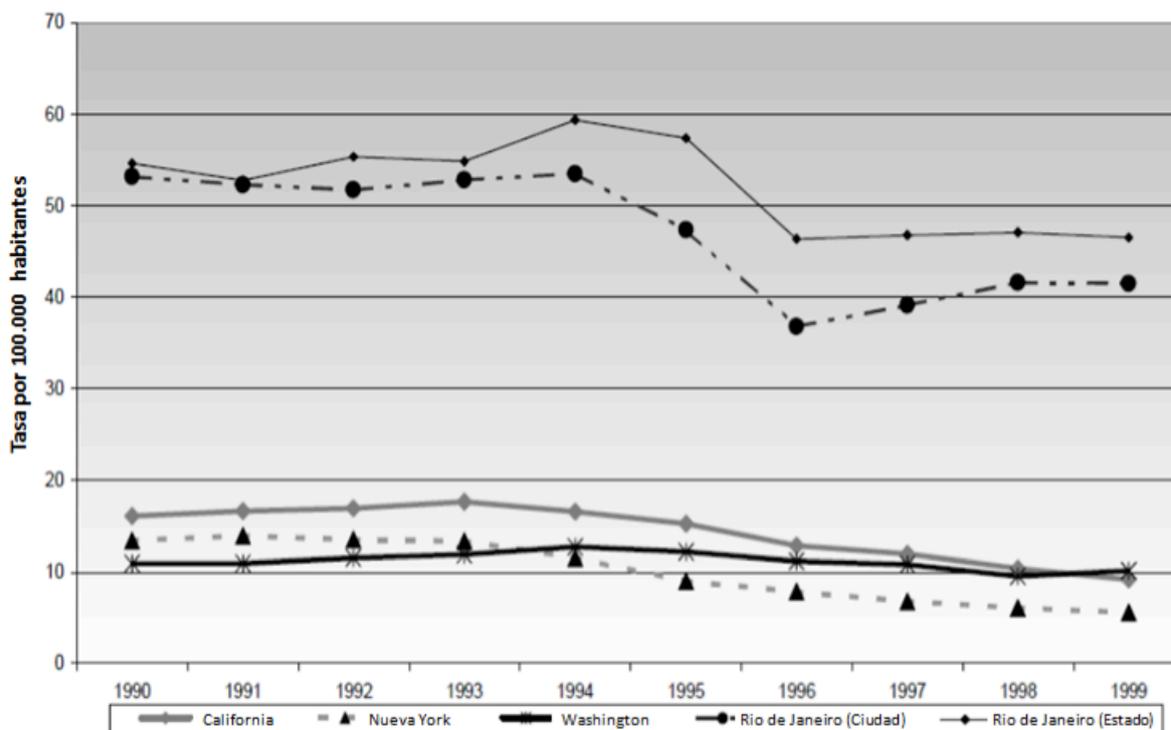
Tal como se indica arriba, las intervenciones del gobierno se han dirigido exclusivamente a los traficantes de drogas en las *favelas*, ignorando los puntos de venta alternativos a lo largo de Río. Desde el punto de vista de los traficantes de drogas, estas intervenciones policiales en las *favelas* son consideradas como una acción militar de incursión en territorio enemigo durante una guerra.²⁶ Al ingresar a las *favelas*, la policía es usualmente

atacada por las facciones fuertemente armadas que buscan proteger sus territorios. Los residentes de las *favelas*, vistos a menudo como “cómplices” de los traficantes de drogas, son considerados como objetivo de acciones policiales indiscriminadas durante las redadas, lo que lleva a que se produzcan numerosos abusos contra miembros inocentes de la comunidad. Como resultado, la policía es a menudo vista como una fuerza violenta, peligrosa y abusiva, mientras que las facciones de la droga son consideradas como un mal menor para la seguridad de los residentes de la *favela*. Entre 2001 y 2008, oficialmente más de 7,542 personas resultaron muertas en enfrentamientos con la policía en las *favelas de Río* o sus alrededores,²⁷ y 220 oficiales de la policía murieron en el cumplimiento del deber.²⁸ En términos de proporción, se producen 30 muertes de civiles por cada

oficial de la policía muerto en el servicio. De esta manera, la percepción más difundida en las *favelas de Río* es que los agentes del orden no están entrenados para proteger la vida, sino para matar. Las relaciones entre la policía y los habitantes de las *favelas se ven* empeoradas más aún por el hecho de que los traficantes de drogas castigan duramente a cualquier miembro de la comunidad que hable con la policía.

Al presente, Río de Janeiro sigue siendo el estado brasileño con la más alta tasa de muertes producidas por armas de fuego (46.0 por cada 100,000 habitantes). El gráfico a continuación presenta un cuadro comparativo de la proporción de muertes vinculadas a armas de fuego en California, Washington y New York, en relación a las que se produjeron en Río de Janeiro entre 1990 y 1999.²⁹

Gráfico 2. Muertes vinculadas a armas de fuego, población en general en los estados de California, Washington y New York, el estado de Río de Janeiro y la ciudad de Río de Janeiro (Fuente: DATASUS y CDC)³⁰



Por ello, lejos de disminuir la escala global del problema, la estrategia implementada actualmente por el gobierno brasileño para lidiar con las drogas en Río ha resultado en niveles adicionales de violencia, muertes relacionadas a drogas y “desapariciones”, especialmente dentro de las comunidades más vulnerables que viven en las favelas de Río. Tal enfoque ha reconfigurado el mercado de drogas en un modelo más peligroso:

- Los *donos mayores* son reemplazados por personas más jóvenes e inexpertas, quienes provienen de fuera de la comunidad. Estos nuevos *donos* ya no respetan los códigos de conducta establecidos por los traficantes de drogas de antes, tienen escasa consideración hacia los residentes de las *favelas* y, en consecuencia, muestran menos reparo en recurrir a la violencia contra éstos.
- Los traficantes de drogas solían vender drogas de manera oculta y reservada, mientras que la nueva generación de traficantes es más organizada, sus actividades están más concentradas y resultan más visibles en la comunidad.
- Los traficantes de drogas solían portar armas pequeñas para su propia protección, mientras que los traficantes actuales están armados de manera más abierta y contundente, y hacen uso de niveles de violencia cada vez mayores.
- Los traficantes solían tener reparos a involucrar niños en el tráfico de droga y, si lo hacían, nunca les daban acceso a armas. Hoy, sin embargo, los niños están en gran medida involucrados en el tráfico de drogas y actividades violentas. Ello ha dado lugar a un incremento sustancial en el número de personas menores de 18 años que resultan muertas o heridas con armas de fuego en Río.³¹

¿Cuál es la solución para Río de Janeiro?

El tráfico de drogas en Río es un tema sumamente complejo, y el enfoque actual ha ignorado en gran medida los factores sociales, políticos y económicos relacionados al problema de las drogas, enfocándose en una estrategia puramente represiva para abordar el tema. Ello no obstante, sucesos recientes en Brasil pueden ilustrar cómo las agencias para el cumplimiento de la ley pueden adaptar sus estrategias para alejarse de medidas puramente represivas y enfocarse en reducir los aspectos negativos relacionados a los mercados de drogas ilícitas, como la violencia, la corrupción y el deterioro social.

El ejemplo más relevante de este nuevo enfoque es el de las *Unidades de Policía Pacificadora (UPP)*. Creadas en 2008, las UPP fueron establecidas como parte de un nuevo programa del Gobierno Federal al interior del Ministerio de Justicia llamado PRONASCI (*Programa Nacional de Seguridad Pública con la Ciudadanía*), una nueva policía de seguridad pública que combina acciones para el cumplimiento de la ley con otras que se proponen abordar los aspectos socio-culturales del mercado de las drogas ilícitas. El presupuesto del programa es ascendente a 6.7 mil millones Reales Brasileños (US\$ 3.9 mil millones) para el período 2007-2012. Parte de este presupuesto está dedicado a combatir el tráfico de drogas, y las UPP constituyen un elemento clave de la estrategia. Las UPP son unidades militar-policiales que se proponen pacificar el máximo número posible de *favelas* a través del patrullaje comunitario. Los objetivos de las UPP son:

- Recuperar el control del Estado sobre las comunidades que actualmente se encuentran bajo la influencia de los grupos criminales;

- Pacificar y establecer seguridad pública en las *favelas*;
- Contribuir a quebrar la “mentalidad de guerra” en Río.

Evidentemente, este proyecto responde a la necesidad de la policía de ser más eficiente en controlar el crimen y restablecer el Estado de derecho, pero también de ser más fiscalizable y receptivo ante las comunidades en las *favelas*. Sin embargo, las UPP declaran enfáticamente que no se proponen directamente acabar con el tráfico de drogas o la criminalidad, ni representan una solución para todas las comunidades o para todos los problemas socio-económicos en Río.³²

El proceso de pacificación consiste en una estrategia de cuatro pasos:

- **Paso 1: Invasión:** El primero (y, para muchos, necesario) paso del proceso involucra recuperar los territorios que se encuentran bajo control de una facción de drogas. Estas intervenciones son conducidas por el BOPE y consisten en acciones altamente efectivas de inteligencia, llevadas a cabo por esta fuerza militar especial.
- **Paso 2: Estabilización:** En lugar de invadir el territorio y retirarse pocas horas después, dejando las *favelas en manos de los traficantes de drogas que regresan a sus zonas de influencia*, el BOPE ahora permanece en las *favelas durante días*, y en ocasiones por semanas, hasta que las UPP asumen en control. Durante esta fase de estabilización, el BOPE está a cargo de mantener control sobre el territorio y eliminar las últimas células de resistencia en las *favelas*.
- **Paso 3: Ocupación:** Ésta es la fase en la cual las UPP empiezan a operar en las *favelas* y *tratan de* restaurar la ley y el orden a través de un sistema de patrullaje comunitario.

- **Paso 4: Post-ocupación:** Ésta es la última etapa del proceso de pacificación, en la cual las UPP buscan restaurar y desarrollar una relación de confianza con la comunidad, y de establecer programas sociales y económicos en las comunidades UPP, con actividades educativas y oportunidades de empleo.

La primera *favela en ser* pacificada en diciembre de 2008 fue Santa Marta en Botafogo, una comunidad con 6,000 residentes. Desde entonces, once comunidades han sido –o están en proceso de ser– pacificadas por las UPP (ver cuadro a continuación).

Recientemente se fundó una *Secretaría de Asistencia Social y Derechos Humanos* (SEASDH) para coordinar el trabajo de todos los actores relevantes que ya se encuentran activos en las *favelas* (como ONG, grupos comunitarios o escuelas) con el fin de mejorar los servicios sociales en las comunidades UPP. El trabajo de esta entidad aún está en ciernes, y se requiere más tiempo para evaluar su impacto real sobre el desarrollo socio-económico de las *favelas*, pero constituye un ejemplo de cómo el gobierno puede incluir su estrategia de drogas en una política nacional más amplia, y colaborar con diferentes actores para implementarla.

El modelo UPP es bastante nuevo y sólo hay disponibles pocos estudios de sus resultados.³³ Según las entrevistas realizadas entre las comunidades que viven en las *favelas* pacificadas, la mayoría de los residentes de las *favelas* sentían que:

- la seguridad personal ha mejorado desde que se inició el proceso de pacificación. Ellos también declararon que tenían una mejor imagen de la policía militar que antes de la implementación del proyecto;
- tenían más acceso a servicios del Estado y privados, como electricidad, recojo de basura o acceso a TV;

Cuadro 1. Proceso de pacificación en las favelas de Río de Janeiro, diciembre 2009 a julio 2010³⁴

Inicio de la pacificación	Nombre de la favela	Tamaño de la población	Número de oficiales en la unidad UPP	Proporción población/ oficiales UPP
19/12/2009	Santa Marta	6,000	123	48.8
16/02/2009	Ciudad de Dios	40,000	326	122.7
18/02/2009	Batam	40,000	105	381
10/06/2009	Babilônia, Chapéu Mangeira	6,000	100	60
23/12/2009	Pavão-Pavãozinho, Catagalo	9,500	195	48.7
14/01/2010	Tabajaras, Cabritos	5,000	120	41.7
26/04/2010	Providência	5,000+4,000 (en los alrededores)	200	45
07/06/2010	Borel	20,000	380	52.6
02/07/2010	Formiga	Desconocido	90	Desconocida
28/07/2010	Andaraí	13,000	229	56.7
30/07/2010 (Ocupación BOPE)	Salgueiro	4,000	-	-

- las actividades de tráfico de drogas habían disminuido en gran medida, junto con las ejecuciones y tiroteos;
- las UPP habían mejorado la situación general en sus comunidades.

También se han planteado varias críticas hacia las UPP, la más importante de ellas en relación al tema de la migración del delito. Antes de entrar a ocupar una *favela*, las UPP lo anuncian públicamente, lo cual da a los traficantes de drogas tiempo para esconderse o huir a otra *favela* antes de la llegada del BOPE. Por ello, aunque el crimen puede haberse reducido en unas pocas *favelas* de Río, los niveles de violencia y tráfico pueden haberse incrementado en algunas de las otras 890 barriadas. No existe actualmente evidencia en favor de esta hipótesis, pero es probable que ello esté ocurriendo. También hay temor de que

este enfoque podría no ser suficientemente sostenible:³⁵ ¿Se mantendrán los traficantes de drogas alejados de las *favelas* pacificadas una vez que las UPP hayan salido de esos territorios? Si decidieran volver, ¿cómo reaccionarán ante aquellos residentes que han violado el código de silencio al “colaborar” con la policía? ¿Brindará el gobierno suficientes servicios sociales y de seguridad a las comunidades, manteniéndolas fuera del alcance de los traficantes de drogas? ¿Ofrecerá el gobierno suficiente financiamiento a las UPP para permitirles intervenir en un número suficiente de *favelas* y generar un impacto sobre la escala global del mercado de drogas en Río? De hecho, un estudio dado a conocer en 2010 estimaba que extender el sistema de patrullaje comunitario en todas las *favelas* de Río costaría unos R\$ 400 millones al año, equivalente al 1% el producto bruto interno de Río.³⁶ Finalmente, algunos críticos han señalado el hecho de que todas las *favelas*

que han sido pacificadas hasta la fecha se encontraban bajo el control de una facción criminal – el *Comando Vermelho*. No se ha dado una justificación clara para esta elección, especialmente dado que muchas *favelas* en la zona Sur de Río están bajo el control de otras facciones. Por ello, algunos críticos han considerado que las UPP constituyen un instrumento político para beneficiar a ciertos grupos criminales.

En tal sentido, resulta claro que hay mucho más por hacer para generar un impacto en el tráfico de drogas en Río, y evitar cualquier política que podría ser perjudicial a los habitantes de las *favelas* en el largo plazo. Ello no obstante, el proyecto UPP demuestra que el gobierno está alejándose poco a poco de un enfoque puramente represivo, hacia uno que busca abordar las causas subyacentes del tráfico de drogas y la violencia en las *favelas* de Río, incluyendo la pobreza, el desempleo, la falta de presencia y protección por parte del Estado, etc. Un elemento interesante de la estrategia es que ésta incluida dentro de una política más amplia del gobierno que promovía el desarrollo socio-económico en las *favelas* de Río. Varios gobiernos en América Latina (entre ellos Colombia) y el Caribe han mostrado un creciente interés en las UPP. Se espera que esta estrategia será continuada luego de las elecciones nacionales en octubre de 2010.

Conclusión y Recomendaciones – Un nuevo papel para las fuerzas del orden

El actual enfoque para la aplicación de la ley adoptado por Río no ha resultado efectivo para reducir la escala global del mercado de drogas, ni los niveles de violencia asociados con éste. En muchos casos, la estrategia adoptada ha alimentado la violencia en las *favelas*, creando mayores riesgos de seguridad, daños sociales y violaciones a los derechos humanos para sus habitantes. También ha llenado las prisiones de traficantes de poca monta, creando

hacinamiento y problemas relacionados a la cultura de las bandas. La estrategia de las UPP demuestra que es posible aplicar una alternativa para abordar el tráfico de drogas en Río, replanteando el papel de las fuerzas del orden en una fuerza más efectiva:

- Las estrategias de aplicación de la ley deben ser reevaluadas y reenfocadas con un cambio de objetivos, alejándolas de un enfoque único en la confiscación de drogas, así como el arresto y encarcelación de delincuentes de poca monta, y buscando un enfoque de reducción de daños en una alianza con todos los departamentos gubernamentales involucrados en temas de desarrollo social y económico, educación, salud, etc. Ello debe ir acompañado por campañas para generar conciencia entre el público respecto al concepto de reducción de daños.
- Las acciones contra grupos organizados deben enfocarse en los aspectos más dañinos de las personas y actividades de los grupos criminales organizados, antes que únicamente en incautaciones y arresto de traficantes de poca monta. Todas las acciones de las fuerzas del orden deben estar diseñadas e implementadas en pleno cumplimiento del Estado de Derecho y los derechos humanos.
- Las estrategias para la aplicación de la ley contra los mercados de drogas al menudeo deben basarse en información apropiada para evaluar las dinámicas del mercado local de drogas, y tratar de influenciar la configuración de dicho mercado para minimizar los consiguientes daños y violencia relacionados.
- Debe estudiarse en detalle las nuevas estrategias incluidas dentro de la política gubernamental PRONASCI, especialmente el proyecto UPP, como una manera de evaluar su impacto sobre el mercado de las drogas y sus daños relacionados en Río.

- Deben existir niveles menores de encarcelamiento para delincuentes de poca monta para evitar el hacinamiento de las cárceles, y los recursos disponibles deben reorientarse hacia aquellas personas que tienen un verdadero impacto en la configuración y escala del mercado de drogas ilícitas. Ello puede hacerse de varias maneras:
 - A través de la descriminalización o despenalización de las personas capturadas en posesión de pequeñas cantidades de drogas para uso personal. Una grata novedad en ese sentido es la decisión emitida por la Corte Suprema Federal el 1 de setiembre de 2010. Este dictamen declaraba inconstitucionales los dispositivos incluidos en la Nueva Ley de Drogas 11.343/06, la cual expresamente prohibía la conversión de sentencias de prisión en penalidades alternativas para personas condenadas por tráfico de drogas. Esta decisión meramente elimina un impedimento legal; ahora depende de los jueces determinar cuáles son los requerimientos necesarios para imponer tales sentencias alternativas.³⁷
 - Mediante la imposición de sentencias proporcionales que hagan un distingo efectivo entre los diferentes actores en el mercado de drogas –consumidores, personas dependientes de drogas, usuarios-traficantes, “mulas”, matones y jefes.
- Incrementar los salarios, capacitación y formación al interior de la policía, y crear mecanismos de sanción cuando oficiales de policía cometen abusos, para reducir la tendencia a la corrupción y la impunidad. El diseño institucional del plan de estudios de la policía debe estimular el desarrollo profesional y reconocer los talentos individuales. Los salarios deben ser compatibles con la relevancia social de sus actividades y de los riesgos implicados.
- Integrar todas las instituciones de las fuerzas del orden dentro de un sistema operativo policial unificado a diferentes niveles, con el fin de facilitar la comunicación y el intercambio de información entre las diferentes unidades policiales y evitar la infiltración de organizaciones criminales.

Reconocimientos

IDPC desea agradecer a Verena Brähler, Magister en Ciencias, y a Viva Río, por sus valiosos aportes para hacer posible la elaboración de este documento.

Esta publicación ha sido producida con el apoyo financiero del Programa de Prevención e Información sobre Drogas de la Comisión Europea. Los contenidos de esta publicación son exclusiva responsabilidad del autor/contratista/contraparte implementadora y no pueden considerarse en modo alguno como reflejo de los puntos de vista de la Comisión Europea.

Notas

- 1 Anderson Moraes de Castro e Silva, consultor de Viva Rio, es sociólogo, actualmente cursa un doctorado en ciencias sociales en la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ) y recientemente ha escrito un libro sobre el sistema penitenciario en Brasil, *Nos Braços da Lei: Uso da Violência Negociada no Interior das Prisões* [En los Brazos de la Ley: Uso de la Violencia Negociada al Interior de las Prisiones] (2008).
- 2 Marie Nougier, Encargada de Investigaciones y Comunicaciones en el Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas.
- 3 Viva Rio es una organización no gubernamental brasileña con sede en Río de Janeiro e integrante del IDPC. Viva Rio se propone promover una cultura de paz y desarrollo social a través del trabajo de campo, la investigación y la formulación de políticas públicas. Para mayor información, consulte el portal electrónico de Viva Rio: www.vivario.org.br.
- 4 La milicia consiste en grupos armados ilegales, compuestos por oficiales de la policía, bomberos o agentes privados de seguridad fuera de servicio. Desde 2006, estos grupos han decidido librar a las *favelas* de las facciones de traficantes de drogas, y han empezado a establecer sus propias reglas sobre el funcionamiento de estas comunidades. Los pobladores de las *barriadas* deben ahora pagar por su seguridad y por otros servicios brindados por la milicia (como electricidad, gas o TV por cable). La milicia ha sido descrita en ocasiones como incluso más cruel que las propias facciones de traficantes de drogas, y viene ganando poder en un número cada vez mayor de *favelas*. En Brähler, V. (2010), "Avalanches of snow" in *Río de Janeiro: an analysis of the city's different approaches to combat drug trafficking* ["Avalanchas de nieve" en Río de Janeiro: un análisis de los diferentes enfoques de la ciudad para combatir el tráfico de drogas] (Universidad de Londres: *Inédito*). Para obtener mayores detalles, favor contactar a v.braehler@hotmail.de
- 5 Dowdney, L. (2003), *Children of the drug trade, a case study of children in organised armed violence in Rio de Janeiro* [Niños del Narcotráfico, un estudio de caso de niños en violencia armada organizada en Río de Janeiro] (Río de Janeiro: 7 Letras), pp. 24-34.
- 6 Athayde *et al*, Op. Cit. pp.254-263.
- 7 Fernandes, R.C. (2008). Drugs and democracy in Latin America: An introduction [Drogas y democracia en América Latina: Una introducción] (Río de Janeiro: Viva Rio). http://cbdd.org.br/en/files/2009/11/rubem_fernandes_ingles.pdf.
- 8 Athayde, C., Soares, L.E., Bill, M. V. (2005). *Cabeça de Porco* [Cabeza de Cerdo] (Río de Janeiro: Objetiva), p.255.
- 9 Athayde *et al*, Op. Cit. pp. 254-263.
- 10 Dowdney, L. (2003), *Children of the drug trade, a case study of children in organised armed violence in Rio de Janeiro* [Niños del Narcotráfico, un estudio de caso de niños en violencia armada organizada en Río de Janeiro] (Río de Janeiro: 7 Letras), p. 52.
- 11 Amnistía Internacional (2005), "They come in shooting" [Ellos llegan disparando], AI Index: AMR 19/025/2005
- 12 Las nuevas generaciones se adaptan rápidamente al estilo de vida dictado por los traficantes de drogas. Lo que era considerado como una violación de las libertades del individuo se ha convertido ahora en un símbolo de estatus y una fuente de orgullo, obtenido a través del placer y la vanidad. Consultar: Athayde *et al*. (2005), p. 262.
- 13 Downey brinda una explicación más detallada del fenómeno: "Debido a lealtades de facción entre los *donos* que controlan el tráfico en diferentes *favelas*, los traficantes de comunidades aliadas a otras facciones son contratados como *soldados* o incluso como *gerente general* con frecuencia cada vez mayor. Antes, los traficantes locales sólo provenían de la *favela* en la cual trabajaban. El creciente número de traficantes de fuera de la comunidad inquieta a muchos residentes de las *favelas*, quienes sienten que no existen lazos de parentesco extendido con traficantes de otras *favelas*, los cuales sí existen típicamente entre los traficantes de la comunidad y los residentes de ésta. La ausencia de tales relaciones hace que muchos miembros de la comunidad perciban que se encuentran bajo ocupación de una fuerza externa que muestra menor moderación en su trato con los pobladores". En Dowdney, L. (2003), *Children of the drug trade, a case study of children in organised armed violence in Rio de Janeiro* [Niños del Narcotráfico, un estudio de caso de niños en violencia armada organizada en Río de Janeiro] (Río de Janeiro: 7 Letras), p. 37.
- 14 El *crack* era mucho más barato que otras drogas disponibles a los consumidores, y más fácilmente accesible también – entre 2008 y 2009, se quintuplicaron las incautaciones de *crack* llevadas a cabo por la policía en Río. Ello no obstante, el *crack* de cocaína también causaba daños más serios. Consultar: Aquino, W. (4 de noviembre de 2009). "Sob o domínio do crack" [Bajo el dominio del crack]. Revista *'Isto é'*, pp. 84-85.
- 15 El tráfico de drogas se mantuvo localizado en áreas específicas de la ciudad, pero desaparecieron por completo los lazos que se habían formado entre los traficantes y las comunidades en las cuales desarrollaban sus actividades.
- 16 (19 de octubre de 2009). "O poderio bélico do tráfico helicóptero da PM pode ter sido derrubado por disparo de munição antiáerea" [El poderío bélico del vuelo de helicópteros de la PM podría ser derribado por disparos de municiones antiáreas]. Jornal *'O Globo'*, Seção Rio, p. 8.
- 17 Bill, M.V., Athayde, C. (2006), *Falção – Meninos do Tráfico* [Falção – Niños del Tráfico] (Objetiva), p. 48: en este libro, los autores comentan sobre el reemplazo del juego tradicional de policías y ladrones con el de las bocas humeantes, declarando: Ellos vendían cannabis falso, el cual era empacado por un grupo, enviado a los vendedores, y finalmente vendido a los consumidores.
- 18 Consultar por ejemplo: Dowdney, L. (2003), *Children of the drug trade, a case study of children in organised armed violence in Rio de Janeiro* [Niños del Narcotráfico, un estudio de caso de niños en violencia armada organizada en Río de Janeiro] (Río de Janeiro: 7 Letras)
- 19 BOPE (2010), "Historia", portal electrónico del BOPE, <http://www.bope.rj.org/>
- 20 Dreyfus, P. (2008). *O descaminho das armas: comércio ilícito de armas pequenas no Brasil* [El contrabando de armas: comercio ilícito de armas pequeñas en Brasil]. En: Hofmeister, W. (Org.). *Segurança Internacional: um diálogo Europa-América do Sul 2007* [Seguridad Internacional: un diálogo Europa-América del Sur 2007] (Río de Janeiro: Konrad Adenauer Stiftung), p. 38.
- 21 Boiteux, L., Volkmer de Castilho, E.W., Vargas, B., Batista, V.O., Mascarenhas Prado, G.L., Japiassu, C.E.A. (2009). *Tráfico de Drogas e Constituição* [Tráfico de Drogas y Constitución] (Río de Janeiro/Brasília: Facultad Nacional de Derecho de la Universidad Federal de Río de Janeiro/Facultad de Derecho de la Universidad de Brasilia, Serie Pensando el Derecho). http://www.druglawreform.info/images/stories/documents/Relatorio_trafico.pdf; Lemle, M. (12 August 2009), *Drogas: paradigma da repressão em queda livre* [Drogas: paradigma de represión en caída libre]. Portal electrónico de Comunidad Segura. <http://www.comunidadesegura.org/pt-br/MATERIA-drogas-paradigma-da-repressao-em-queda-livre>
- 22 Para más información, consultar: Instituto Transnacional y la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (2009), *Prison overcrowding in Brazil* [Hacinamiento en las prisiones en Brasil], Serie de videos sobre el costo humano de leyes descaminadas en América Latina, disponible en: <http://idpc.net/alerts/tni-video-prison-overcrowding-brazil>
- 23 Boiteux, L., Volkmer de Castilho, E.W., Vargas, B., Batista, V.O., Mascarenhas Prado, G.L., Japiassu, C.E.A. (2009). *Tráfico de Drogas e Constituição* [Tráfico de Drogas y Constitución] (Río de Janeiro/Brasília: Facultad Nacional de Derecho de la Universidad Federal de Río de Janeiro/ Facultad de Derecho de la Universidad de Brasilia, Serie Pensando el Derecho), p. 14. http://www.druglawreform.info/images/stories/documents/Relatorio_trafico.pdf; Zaccone, O. (2007). *Acionistas do nada: quem são os traficantes de drogas* [Accionistas de la nada: quiénes son los traficantes de drogas] (Río de Janeiro: Revan), <http://www.revan.com.br/catalogo/0382.htm>

- 24 Al interior del sistema de justicia penal existente, no existen criterios claros para identificar a los "traficantes de drogas". En tal sentido, la misma cantidad de drogas puede ser considerada como posesión para consumo personal (cuando la persona intervenida es un sujeto blanco de clase media), o como evidencia de tráfico de drogas (cuando la persona es pobre y negra). En Soares, L.E. (31 de octubre de 2009), *A guerra às drogas fracassou* [La guerra contra las drogas fracasó]. *Folha de São Paulo, Seção Tendências/Debates*.
- 25 En la década de 1980, el sistema penitenciario de Rio de Janeiro implementó una política de administración según la cual los reclusos son encerrados en diferentes celdas de acuerdo a las organizaciones criminales a las cuales pertenecen. Desde entonces, ningún gobierno ha podido revertir este marco. En Castro e Silva, A.M. (2008). *Nos Braços da Lei: o uso da violência negociada no interior das prisões* [En los Brazos de la Ley: Uso de la Violencia Negociada al Interior de las Prisiones] (Rio de Janeiro: E+A).
- 26 Dowdney, L. (2003), *Children of the drug trade, a case study of children in organised armed violence in Rio de Janeiro* [Niños del Narcotráfico, un estudio de caso de niños en violencia armada organizada en Rio de Janeiro] (Rio de Janeiro: 7 Letras).
- 27 Rodrigues, R.I., Rivero, P. (2009). *Segregação territorial e violência no Município do Rio de Janeiro* [Segregación territorial y violencia en el Municipio de Rio de Janeiro] (Rio de Janeiro: IPEA), <http://www.ipea.gov.br>
- 28 Debido a la falta de datos disponibles, este total no incluye el número de oficiales de policía muertos entre 2001 y 2002,.
- 29 Dreyfus, P., Bandeira, A.R. (2009). *Relatório Preliminar do Ranking dos estados no controle de armas: Análise Preliminar Quantitativa e Qualitativa dos Dados sobre Armas de Fogo Apreendidas no Brasil* [Informe Preliminar de la Relación de Estados sobre control de armas: Análisis Preliminar Cuantitativo y Cualitativo de Datos sobre Armas de Fuego Capturadas en Brasil] (Brasilia: Viva Rio / SENASP / CSPCCO), p. 8.
- 30 Dowdney, L. (2003), *Children of the drug trade, a case study of children in organised armed violence in Rio de Janeiro* [Niños del Narcotráfico, un estudio de caso de niños en violencia armada organizada en Rio de Janeiro] (Rio de Janeiro: 7 Letras)
- 31 Dowdney, L. (2003), *Children of the drug trade, a case study of children in organised armed violence in Rio de Janeiro* [Niños del Narcotráfico, un estudio de caso de niños en violencia armada organizada en Rio de Janeiro] (Rio de Janeiro: 7 Letras)
- 32 DPF Roberto Alzir Dias Chaves, Superintendente de Planeamento Operacional SSPIO/SESEG (2010), *Planeamento e estratégia de implementação das UPP's* [Planeamiento y estrategia de implementación de las UPP], Presentación en el 1er Seminario sobre Unidades de Policía Pacificadora.
- 33 Fundação Getulio Vargas (junio 2009), *Avaliação do impacto do policiamento comunitário na Cidade de Deus e no Dona Marta* [Evaluación del impacto de la vigilancia comunitaria en la Ciudad de Dios y en Doan Marta]: 1,200 residentes fueron entrevistados en estas dos favelas, las primeras que han atravesado por el proceso de pacificación.
- Instituto Brasileiro de Pesquisa Social (enero 2010), *PR 004-10-UPP-25.01 Pesquisa sobre a percepção acerca das unidades de polícia pacificadora* [Investigación sobre la percepción acerca de las unidades de la policía pacificadora], www.ibpsnet.com.br: Este estudio consiste en entrevistas realizadas con 600 residentes entre diferentes comunidades UPP.
- 34 Brähler, V. (2010), *'Avalanches of snow' in Rio de Janeiro: an analysis of the city's different approaches to combat drug trafficking* ["Avalanchas de nieve" en Rio de Janeiro: un análisis de los diferentes enfoques de la ciudad para combatir el tráfico de drogas] (Universidad de Londres: Inédito). Para obtener mayores detalles, favor contactar a v.braehler@hotmail.de
- 35 Brähler, V. (2010), *'Avalanches of snow' in Rio de Janeiro: an analysis of the city's different approaches to combat drug trafficking* ["Avalanchas de nieve" en Rio de Janeiro: un análisis de los diferentes enfoques de la ciudad para combatir el tráfico de drogas] (Universidad de Londres: Inédito). Para obtener mayores detalles, favor contactar a v.braehler@hotmail.de
- 36 Mattar, F., et al (2010), *"UPP: tecendo discursos"* [UPP: tejiendo discursos], *Democracia Viva*, iBase 45.
- 37 *STF declara inconstitucionais dispositivos da lei de drogas que impedem pena alternativa* [STF declara inconstitucionales dispositivos de la ley de drogas que impiden pena alternativa], *Noticias STF*, 1 de setembro, 2010. <http://www.stf.jus.br/portal/cms/verNoticiaDetalhe.asp?idConteudo=160358&caixaBusca=N>



This publication has been produced with the financial support of the Drug Prevention and Information Programme of the European Commission. The contents of this publication are the sole responsibility of the author/contractor/ implementing partner and can in no way be taken to reflect the views of the European Commission.

International Drug Policy Consortium
c/o Release, 124–128 City Road, London
EC1V 2NJ, United Kingdom

teléfono: +44 (0)20 7324 2975
correo electrónico: contact@idpc.net
página de web www.idpc.net

Copyright (C) 2010 International Drug Policy Consortium All rights reserved